

Ficha bibliográfica: BARRIOS ESPINOSA Elvira, “Perspectivas críticas, alteridad y derechos lingüísticos en contextos educativos multiculturales”, in VILA Eduardo S., *Pedagogía de la alteridad*, Editorial Popular, Madrid: 2007, p. 107-123.

Objetivo del texto: plantear la necesidad de poner en marcha políticas educativas encaminadas a promocionar el crédito social de las distintas lenguas de la comunidad y a favorecer una mayor paridad entre las lenguas de los grupos minoritarios y la lengua del grupo mayoritario.

Disciplina de conocimiento: ciencia de la educación, lingüística.

Enfoque teórico: pedagogía crítica.

Conceptos: multiculturalismo, pedagogía, lengua.

Aspectos metodológicos: argumentación teórica con estudios de caso.

Resumen:

La autora empieza este capítulo de libro mencionando que fenómenos como la globalización y los movimientos de población a gran escala junto a aportaciones de perspectivas que se sitúan en el paradigma de la pedagogía crítica han propiciado e inspirado cambios sustantivos y auténticas reconceptualizaciones relativas a la enseñanza de la lengua de la comunidad de acogida a inmigrantes.

La tradición de la pedagogía crítica, en la cual se inscribe la autora, destaca el papel de la educación como una esfera democrática crucial en el orden social, y considera la enseñanza como una forma de política cultural. Efectivamente, la intención es crear espacios y procesos de aprendizaje en los que se tengan en cuenta todas las voces con el fin de facilitar la interrelación, el respeto y la valoración de las diferencias como lo más genuino en el ser humano y fuente de enriquecimiento mutuo. Así, la educación se convierte en un proceso de comunicación y transformación que va más allá de las aulas, insertándose en una dimensión más comunitaria y con una visión política amplia que permita la resistencia y la lucha contra las desigualdades e injusticias. Por lo anterior, la autora defiende la horizontalidad de la relación docente-discente y un modelo de *curriculum* que se basaría, no únicamente en los aspectos cognitivos e instrumentales de la cultura sino en todos los componentes de la interacción, incluyendo las emociones y todas las dimensiones del ser humano, en todo lo cual la lengua adquiere un papel estelar. Para la autora, el *curriculum* se configura como un punto de encuentro intercultural.

En este contexto, la autora quiere aportar un enfoque crítico a la enseñanza de la lengua de la comunidad lingüística receptora. Efectivamente, ella defiende que la lengua no tiene que ser entendida única ni principalmente como medio de expresión o de comunicación, sino que tiene que interpretarse como práctica que construye y que, a la vez, es construida, por la forma en que quienes aprenden se conciben a sí mismos y conciben sus entornos sociales, sus historias y sus posibilidades de futuro. Por ello, en su análisis, la autora no quiere concentrarse en el proceso de aprendizaje, es decir, en el dominio de lo psicológico, sino más

bien en los dominios de índole cultural, política y social en que dicho proceso de aprendizaje tiene lugar.

La autora concluye de su planteamiento crítico y de los estudios de caso que ha presentado, que las políticas educativas actuales destinadas a la asimilación (multiculturalismo liberal), desincentivan en que el alumnado mantenga su lengua propia, lo cual silencia cada vez más voces en un contexto multicultural. Por ello plantea que educadores y políticos han de afrontar el reto de orientar la evolución de la identidad de tal forma que los derechos de toda la ciudadanía sean respetados y que se aprovechen los recursos culturales y lingüísticos del país.

En el contexto escolar, este principio de respeto a los derechos lingüístico habría de materializarse, según la autora, en forma de iniciativas que les permitan hacer uso de su propia lengua para la representación y transmisión de conocimientos y experiencias, tener acceso a información escolar y académica en esa lengua, potenciar los aprendizajes culturales vehiculados desde una perspectiva de género y desarrollar destrezas académicas y aprender a través del medio de la lengua materna.

Para todo lo anterior, se requiere ante todo conceptualizar la presencia de comunidades diversas, no como problema a resolver y como necesidad a la que destinar recursos para la adaptación lingüística de sus miembros, sino en términos de oportunidad de enriquecimiento de la comunidad escolar y de la sociedad en general, de contacto, de intercambio, de desarrollo personal y de aprendizaje, tanto para las personas inmigrantes como para las autóctonas.

Palabras claves: migración, derechos lingüísticos, educación intercultural.

Elaborado por: Anaïs ROESCH, estudiante en Maestría de Organizaciones internacionales, Instituto de Estudios Políticos de Grenoble – FRANCIA, pasante en el grupo “Cultura y Nación” del CES, Coordinadora del proyecto de Cátedra UNESCO de Interculturalidad: para lo universal reconciliado.